

# **BANDO ROMERÍA**

- Todas las carrozas y carruajes que participen en la Romería se inscribirán en el Ayuntamiento hasta el día 10 de agosto (lunes).
- Los responsables de las mismas deberán aportar fotocopia del D.N.I., permiso de conducción del tractorista y seguro del tractor en el momento de inscribirse y asistirán a una reunión en el Ayuntamiento el día 11 de agosto (martes) a las 21:00 horas.
- Las carrozas irán adornadas adecuadamente según la tradición de nuestro pueblo. El Ayuntamiento ofrecerá un saco de flores a cada carroza para colaborar con el adorno de las mismas. Las tres mejores carrozas serán premiadas.
- Toda carroza que no esté debidamente inscrita y adornada no podrá participar en la Romería.
- La colocación de las carrozas en la Plaza del Ayuntamiento se llevará a cabo a partir de las 17:00 horas.
- Los menores de 16 años no podrán llevar alcohol en las carrozas.
- A la vuelta, toda carroza que no haya mantenido la decoración será desviada y no podrá hacer el recorrido por las calles del pueblo.
- Invitamos a todas las personas que viven en las calles por donde pasa la Virgen, a adornar sus balcones con colgaduras, mantones...

EL ALCALDE

WEB DEL AYUNTAMIENTO  
<http://www.penaflor.es>

**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLO**